

del terreno sin edificar; izquierda, meseta de su planta y hueco del ascensor, y fondo, vuelo del terreno sin edificar y vivienda tipo A de su misma planta.

Cuota de participación: A) Con relación a la comunidad en su conjunto, 1,06 por 100, B) con relación al bloque del que forma parte, 2,38 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Monforte de Lemos al tomo 655, libro 250, folio 207, finca número 24.017, inscripción segunda.

Entidad número 76. Piso vivienda tipo A, situado en la sexta planta alta del bloque II del edificio sito en la calle Malvarón, sin número, de esta ciudad de Monforte de Lemos, situado al fondo derecha visto desde la calle Malvarón. Tiene una superficie útil aproximada de 65 metros 72 decímetros cuadrados, que se distribuyen en aseo, baño, pasillo, tres dormitorios, salón-comedor, cocina y tendedero. Linda, visto desde dicha calle: Frente, caja de escaleras, meseta de su planta y caja de ascensor; derecha, entrando, caja de ascensor y vivienda tipo F de su misma planta y vuelo del resto del terreno sin edificar; izquierda, meseta de su planta y vivienda tipo B de su misma planta, y fondo, vuelo del resto del terreno sin edificar.

Cuota de participación: A) Con relación a la comunidad en su conjunto, 1,08 por 100, B) con relación al bloque del que forma parte, 2,40 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Monforte de Lemos al tomo 655, libro 250, folio 208, finca número 24.018, inscripción segunda.

Entidad número 77. Piso vivienda tipo B, situado en la sexta planta alta del bloque II del edificio sito en la calle Malvarón, sin número, de esta ciudad de Monforte de Lemos, situado al fondo, izquierda, visto desde la calle Malvarón. Tiene una superficie útil aproximada de 65 metros 72 decímetros cuadrados, que se distribuyen en aseo, baño, pasillo, tres dormitorios, salón-comedor, cocina y tendedero. Linda, visto desde dicha calle: Frente, caja de escaleras, meseta de su planta, caja de ascensor y vivienda C de su misma planta; derecha, entrando, caja de ascensor y vivienda tipo A de su misma planta; izquierda y fondo, resto del terreno sin edificar.

Cuota de participación: A) Con relación a la comunidad en su conjunto, 1,08 por 100, B) con relación al bloque del que forma parte, 2,40 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Monforte de Lemos al tomo 655, libro 250, folio 209, finca número 24.019, inscripción segunda.

Entidad número 78. Piso vivienda tipo C, situado en la sexta planta alta del bloque II del edificio sito en la calle Malvarón, sin número, de esta ciudad de Monforte de Lemos, situado en el ala izquierda visto desde la calle Malvarón. Tiene una superficie útil aproximada de 63 metros 70 decímetros cuadrados, que se distribuyen en aseo, baño, pasillo, tres dormitorios, salón-comedor y cocina. Linda, visto desde dicha calle: Frente, vivienda tipo D de su misma planta y vuelo del resto del terreno sin edificar; derecha, vivienda tipo D de su misma planta, meseta de su planta y hueco de ascensor; izquierda, vuelo del terreno sin edificar, y fondo, vivienda tipo B de su misma planta y vuelo del resto del terreno sin edificar.

Cuota de participación: A) Con relación a la comunidad en su conjunto, 1,05 por 100, B) con relación al bloque del que forma parte, 2,34 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Monforte de Lemos al tomo 655, libro 250, folio 210, finca número 24.020, inscripción segunda.

Entidad número 79. Piso vivienda tipo D, situado en la sexta planta alta del bloque II del edificio sito en la calle Malvarón, sin número, de esta ciudad de Monforte de Lemos, situado en el ala izquierda visto desde la calle Malvarón. Tiene una superficie útil aproximada de 64 metros 90 decímetros cuadrados, que se distribuyen en aseo, baño, pasillo, tres dormitorios, salón-comedor, cocina y tendedero. Linda, visto desde dicha calle: Frente y derecha, vuelo del resto del terreno sin edificar; izquierda, vivienda C de su misma planta, y fondo, meseta de su planta.

Cuota de participación: A) Con relación a la comunidad en su conjunto, 1,07 por 100, B) con relación al bloque del que forma parte, 2,38 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Monforte de Lemos al tomo 655, libro 250, folio 211, finca número 24.021, inscripción segunda.

Entidad número 80. Piso vivienda tipo E, situado en la sexta planta alta del bloque II del edificio sito en la calle Malvarón, sin número, de esta ciudad de Monforte de Lemos, situado en el ala derecha visto desde la calle Malvarón. Tiene una superficie útil aproximada de 64 metros 72 decímetros cuadrados, que se distribuyen en aseo, baño, pasillo, tres dormitorios, salón-comedor, cocina y tendedero. Linda, visto desde dicha calle: Frente, derecha e izquierda, vuelo del resto del terreno sin edificar, y fondo, vivienda tipo F de su misma planta y meseta de su planta.

Cuota de participación: A) Con relación a la comunidad en su conjunto, 1,06 por 100, B) con relación al bloque del que forma parte, 2,38 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Monforte de Lemos al tomo 655, libro 250, folio 212, finca número 24.022, inscripción segunda.

Entidad número 81. Piso vivienda tipo F, situado en la sexta planta alta del bloque II del edificio sito en la calle Malvarón, sin número, de esta ciudad de Monforte de Lemos, situado en el ala derecha visto desde la calle Malvarón. Tiene una superficie útil aproximada de 64 metros 68 decímetros cuadrados, que se distribuyen en aseo, baño, pasillo, tres dormitorios, salón-comedor, cocina, tendedero y «hall». Linda, visto desde dicha calle: Frente, vivienda tipo E de su misma planta; derecha, vuelo del terreno sin edificar; izquierda, meseta de su planta y hueco del ascensor, y fondo, vuelo del resto del terreno sin edificar y vivienda tipo A de su misma planta.

Cuota de participación: A) Con relación a la comunidad en su conjunto, 1,06 por 100, B) con relación al bloque del que forma parte, 2,38 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Monforte de Lemos al tomo 655, libro 250, folio 213, finca número 24.023, inscripción segunda.

Entidad número 82. Piso vivienda tipo A, situado en la planta bajo cubiertas del bloque II del edificio sito en la calle Malvarón, sin número, de esta ciudad de Monforte de Lemos, situado al fondo, derecha, visto desde la calle Malvarón. Tiene una superficie útil aproximada de 64 metros 44 decímetros cuadrados, que se distribuyen en aseo, baño, pasillo, tres dormitorios, salón-comedor, cocina y tendedero. Linda, visto desde dicha calle: Frente, caja de escaleras, meseta de su planta y caja de ascensor; derecha, entrando, hueco del ascensor y vuelo del resto del terreno sin edificar; izquierda, hueco de escaleras y vivienda B de su misma planta, y fondo, vuelo del terreno sin edificar.

Cuota de participación: A) Con relación a la comunidad en su conjunto, 1,06 por 100, B) con relación al bloque del que forma parte, 2,37 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Monforte de Lemos al tomo 655, libro 250, folio 214, finca número 24.024, inscripción segunda.

Entidad número 83. Piso vivienda tipo B, situado en la planta bajo cubiertas bloque II del edificio sito en la calle Malvarón, sin número, de esta ciudad de Monforte de Lemos, situado al fondo, izquierda, visto desde la calle Malvarón. Tiene una superficie útil aproximada de 64 metros 44 decímetros cuadrados, que se distribuyen en aseo, baño, pasillo, tres dormitorios, salón-comedor, cocina y tendedero. Linda, visto desde dicha calle: Frente, caja de escaleras, meseta de su planta, caja de ascensor y vivienda C de su misma planta; derecha, entrando, meseta de su planta y vivienda tipo A de su misma planta; izquierda y fondo, resto del terreno sin edificar.

Cuota de participación: A) Con relación a la comunidad en su conjunto, 1,06 por 100, B) con relación al bloque del que forma parte, 2,37 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Monforte de Lemos al tomo 655, libro 250, folio 215, finca número 24.025, inscripción segunda.

Entidad número 84. Piso vivienda tipo C, situado en la planta bajo cubiertas del bloque II del edificio sito en la calle Malvarón, sin número, de esta ciudad de Monforte de Lemos, situado al frente, izquierda, visto desde la calle Malvarón. Tiene una superficie útil aproximada de 64 metros 36 decímetros cuadrados, que se distribuyen en aseo, baño, pasillo, tres dormitorios, salón-comedor, cocina y tendedero. Linda, visto desde dicha calle: Frente, vuelo del terreno sin edificar; derecha, vuelo del resto del terreno sin edificar; izquierda, vuelo del terreno sin edificar, y fondo, vivienda tipo B de su misma planta y vuelo del resto del terreno sin edificar.

Cuota de participación: A) Con relación a la comunidad en su conjunto, 1,06 por 100, B) con relación al bloque del que forma parte, 2,37 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Monforte de Lemos al tomo 655, libro 250, folio 216, finca número 24.026, inscripción segunda.

Entidad número 85. Piso vivienda tipo D, situado en la planta bajo cubiertas del bloque II del edificio sito en la calle Malvarón, sin número, de esta ciudad de Monforte de Lemos, situado al frente, derecha, visto desde la calle Malvarón. Tiene una superficie útil aproximada de 65 metros 98 decímetros cuadrados, que se distribuyen en aseo, baño, pasillo, tres dormitorios, salón-comedor, cocina y tendedero. Linda, visto desde dicha calle: Frente, derecha e izquierda, vuelo del resto del terreno sin edificar, y fondo, vuelo del resto del terreno sin edificar y meseta de su planta.

Cuota de participación: A) Con relación a la comunidad en su conjunto, 1,08 por 100, B) con relación al bloque del que forma parte, 2,41 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Monforte de Lemos al tomo 655, libro 250, folio 217, finca número 24.027, inscripción segunda.

Inscripción: La parcela sobre la que se está construyendo el edificio figura inscrita al tomo 655, libro 250, folio 126, finca 23.941, inscripción primera.

Título: Las fincas descritas forman parte de un edificio en construcción sobre una parcela, formada por la segregación de la finca registral 23.940, denominada parcela A, sita en la calle Malvarón, sin número, de la ciudad de Monforte de Lemos, provincia de Lugo; con una superficie de 3.650 metros cuadrados, que linda: Frente, calle Malvarón; derecha, izquierda y fondo, viales trazados dentro de la finca matriz, según consta todo ello de la escritura de segregación, obra nueva en construcción y división horizontal, otorgada por la entidad «Graciano Domínguez Construcción y Promoción, Sociedad Limitada», autorizada por el Notario con residencia en Monforte de Lemos don José Antonio de la Cruz Calderón el día 18 de marzo de 1993, bajo el número 339 de protocolo.

Tipo de subasta

A) Cada una de las entidades descritas bajo los números 2 a 81, ambas inclusive, de nueve millones cuatrocientos noventa y tres mil seiscientos diez (9.493.610) pesetas.

B) Y cada una de las entidades descritas bajo los números 82 a 85, ambas inclusive, de nueve millones cuatrocientos noventa y tres mil cuatrocientas nueve (9.493.409) pesetas.

Dado en Monforte de Lemos a 22 de septiembre de 2000.—El Juez.—El Secretario.—58.086.

MURCIA

Edicto

Don Andrés Montalbán Avilés, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 5 de Murcia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 1.050/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipo-

tecario, a instancia de doña María Rosario Martínez Bermúdez, contra «Construcciones Meyconsa, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 22 de noviembre de 2000, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3096, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 21 de diciembre de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de enero de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora, para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Dieciocho. En término de Murcia, partido de Sucina, vivienda tipo B del bloque C, número 3 de la calle Ramón y Cajal, construida sobre un solar de 180,35 metros cuadrados en planta baja, cubierta de tejado, distribuido en vestíbulo, estar comedor, tres dormitorios, cocina, aseo, pasillo, porche y patio descubierto, con una superficie construida de 78,35 metros cuadrados y útil de 68,68 metros cuadrados. Linda: Norte, calle de su situación; levante, vivienda número 1, de igual clase; mediodía, vivienda número 2 de la calle Fofó, y poniente, calle Reina Victoria.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Murcia, libro 36 de la Sección Quinta, folio 16 vuelto, finca 1.089-N, inscripción séptima.

Tipo de subasta: 9.760.000 pesetas.

Dado en Murcia a 25 de septiembre de 2000.—El Magistrado-Juez, Andrés Montalbán Avilés.—El Secretario.—57.999.

ORIHUELA

Edicto

Doña María Teresa Nortes Ros, Magistrada-Juez de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Orihuela,

Hago saber: Que en los autos que tramito, con el número 27/99, sobre procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a ins-

tancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador señor Martínez Rico, contra don Vicente Pascual Muñoz, doña Juana Ramona Muñoz Ortega y doña María Maritxell Pascual Muñoz, he acordado sacar a la venta en pública subasta la finca hipoteca, por primera vez el día 29 de diciembre de 2000; por segunda el día 26 de enero de 2001, y por tercera el día 23 de febrero de 2001, todos próximos, y a las nueve horas treinta minutos, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera el precio de valoración pactado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura inferior.

Para la segunda servirá de tipo el 75 por 100 de dicho precio de valoración, no admitiéndose tampoco postura inferior, y para la tercera será sin sujeción a tipo, aprobándose el remate en el acto si se cubriera el tipo de la segunda, pues en otro caso se suspenderá el remate hasta que se dé cumplimiento a lo dispuesto en la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Todos los postores, salvo el acreedor, deberán consignar en la cuenta de este Juzgado el 20 por 100 del valor o tipo asignado para la primera y segunda subastas, y en el caso de tercera, también será el 20 por 100 exigido para la segunda. Dicha consignación deberá acreditarse mediante resguardo de ingreso en firme (color rosa), no admitiéndose la presentación de resguardos provisionales de ingreso para subasta (color amarillo), puesto que no acreditan que dicho ingreso haya sido efectuado en la cuenta de este procedimiento. Se informa a los postores que las devoluciones de las cantidades consignadas se efectuarán una vez recibido del «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», el extracto confirmando el ingreso efectuado y extendido el correspondiente asiento en el libro de consignaciones, lo que supone una tardanza mínima aproximada de quince días.

Podrán hacerse las posturas a calidad de ceder el remate a un tercero y por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en esta Secretaría, y, junto al mismo, se pagará el importe de la consignación previa o acompañarán el resguardo de haberla hecho en establecimiento adecuado.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª, están de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los licitadores, entendiéndose que éstos aceptan como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las subastas serán por lotes separados.

Caso de que hubiera de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el día hábil siguiente, si fuese festivo el día de la celebración de subasta suspendida.

Se hace constar que para el caso de no hallarse a los demandados se entenderán notificados los señalamientos a los deudores por la publicación del edicto.

Finca

Urbana 102. En término de Torre Vieja, partido del Campo de Salinas o de la Loma, urbanización «El Chaparral», bungalow de tipo D, en planta alta y baja, da su frente a calle de la urbanización y se accede a él mediante su jardín; tiene una superficie construida de 67 metros 42 decímetros cuadrados, distribuidos en comedor, estar, cocina, aseo, galería, porche, paso y jardín en planta baja, y dos dormitorios, paso, baño en planta alta, con un solárium en su parte superior. Se comunican entre sí mediante escalera interior. Linda: Izquierda, entrando, elemento números 103 y 104 y su jardín; derecha, elementos 101 y 100, y fondo elemento 101. Tiene una cuota de participación en los elementos comunes del edificio al que pertenece de 1,094 por 100.

Se halla inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de Torre Vieja al tomo 1.618, libro 521, folio 22, finca 39.257.

Valor a efectos de primera subasta: 6.100.000 pesetas.

Orihuela, 4 de septiembre de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario judicial.—58.599.

OURENSE

Edicto

Don Miguel Ángel Pérez Moreno, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Ourense,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 517/99, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra, representada por la Procuradora señora Sánchez Izquierdo, contra don Manuel Vázquez Pérez y doña Plácida Vázquez Gómez, vecinos de Ourense, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 21 de noviembre de 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal calle Juan XXIII, Ourense, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 21 de diciembre de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 18 de enero de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados. El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1. Vivienda letra E, planta cuarta del edificio sito en avenida Curros Enríquez, esquina parque San Lázaro, de Ourense, de 173,76 metros cua-